



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009



Oficio Num. **CJE/REP/TAB/0097/2009**

Villahermosa, tabasco a los 31 días del mes de mayo de 2009.

ORIGINAL EN UN ENGARCOLADO
CON 38 FOLIOS DE LA PLATAFORMA
POLITICA 2009
JOSE A. LOPEZ D

LIC. ENRIQUE GALLAND MARQUEZ.
Presidente del Consejo Estatal del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de
Tabasco
Presente:

JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA, Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Estatal del IEPCT, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa autoridad electoral y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de citas y notificaciones el marcado con el numero 713 de la Avenida Gregorio Méndez Magaña primer piso, de esta ciudad de Villahermosa, centro, tabasco; con el debido respeto que se merece comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 56 fracción VI, 59 fracción X, 137 fracción XV y 218 y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, vengo en tiempo y forma a presentar formalmente la PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009, por lo que solicitamos sea expedida a nuestro favor la constancia respectiva.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes:

Atentamente

JUAN JOSE LOPEZ MAGAÑA

CONSEJERO REPRESENTANTA DE PRD.

C-702



Partido de la Revolución Democrática

Plataforma electoral 2009

INTRODUCCIÓN

El nuevo espíritu del PRD radica en su firme compromiso de ser un instrumento de la sociedad en su conjunto. Por convicción e identidad proponemos políticas públicas en beneficio de los sectores ancestralmente excluidos y desprotegidos. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestra vocación democrática al defender los derechos de las clases medias y del empresariado comprometido con el desarrollo del país, que, al igual que el resto de la población, exigen democracia, legalidad, combate a la corrupción, crecimiento económico y seguridad para sus personas y patrimonio.

El tabasco actual demanda la construcción de una agenda que impulse un nuevo proyecto progresista, transformador, justo, incluyente y democrático.

El entorno general que hoy presenta el estado es desesperanzador en muchos frentes.

En lo social, se muestran pocos avances. Los programas para la superación de la pobreza se han convertido en mecanismos clientelares y asistenciales de compra de votos.

El gobierno se esfuerza continuamente en incrementar el gasto público en este tipo de programas, pero dándoles siempre un tinte de graciosa concesión y no de derechos garantizados.

En lo político, persisten prácticas antidemocráticas que se reflejan el sometimiento del Estado a factores reales de poder, tales como las estructuras corporativas de algunas organizaciones sindicales autoritarias.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

En sintonía con ello, la participación ciudadana, desde el punto de vista institucional, es limitada. No existen espacios efectivos para avanzar hacia una democracia participativa. La ciudadanía se enfrenta de manera permanente a un gobierno distante y poco interesado en responder cabalmente a la sociedad.

Es innegable que, aunque magros, ha habido avances en términos de transparencia; sin embargo estos no se han visto aparejados por mecanismos efectivos de rendición de cuentas. El resultado es la apatía ciudadana y la falta de participación política. Adicionalmente, el estado se debate en una de las peores olas de violencia de su historia.

No existe un eficaz tratamiento de los problemas de salud pública, aumento en la impunidad, corrupción se aborda como si fuera un asunto meramente mediático y no existen indicios de querer mejorar las cosas.

Por todo o anterior, reafirmamos que nuestro objetivo fundamental es la conquista de una sociedad democrática con igualdad social, en el marco de la independencia nacional y la promoción y respeto a los derechos humanos. Para lograr lo anterior, promovemos la construcción de un Estado democrático y social de derecho, el cual garantiza las libertades plenas del ciudadano pero propicia la creación de un nuevo modelo de desarrollo con la participación pública, social y privada en beneficio de las personas.

El Estado democrático y social de derecho se basa en la capacidad del pueblo para instaurar las instituciones y crear los derechos que aseguren una convivencia democrática, una sociedad cada vez más justa y una economía en desarrollo permanente. Con base en la libertad política y en las instituciones públicas



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

democráticas, el Estado democrático y social de derecho es el medio para llevar a cabo las reformas necesarias para combatir la desigualdad, asegurar el respeto a las libertades individuales y garantizar la expansión sostenida y sustentable de la economía democráticamente planificada.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Partido de la Revolución Democrática presenta a la sociedad tabasqueña esta plataforma electoral como un instrumento para llevar a cabo la realización de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las y los mexicanos, dentro de un marco de respeto a la diversidad de una sociedad que solicita un cambio en la política pública, y que ha quedado demostrado, no lo representan ni el PRI con el Gobierno del Estado, ni el PAN con el Gobierno usurpador de Calderon.

Tabasco, necesita retomar el rumbo perdido, retomar los esfuerzos impulsados desde los movimientos sociales, las organizaciones libres y democráticas, por todo lo anterior, proponemos:

PROPUESTAS SOCIALES

1. **SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL.-** Nuestro objetivo es alcanzar la seguridad social universal, con especial orientación a los sectores de la población que no pueden ser cubiertos por las instituciones de seguridad social, ni la medicina privada, por encontrarse fuera de la economía formal, ante tales circunstancias el Partido de la Revolución Democrática Plantea:

Establecimiento del Seguro Estatal de Desempleo.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

El PRD ha impulsado la creación y sustentabilidad de esta propuesta basada en la austeridad republicana y honestidad en el manejo de los recursos públicos, en el Distrito Federal, se ha instrumentado exitosamente este programa social, que a la vez genera otros subprogramas como:

La obligación de garantizar la capacitación de los desempleados.

Servicios Comunitarios de quienes reciben este beneficio.

Formulación de programas de asistencia social a las comunidades o sectores con mayor índice de marginalidad y tasas de desempleo.

Establecimiento del Programa Estatal de la Canasta Mínima de Consumo que incluya los bienes y servicios necesarios para un desarrollo adecuado y acorde con sus necesidades de desarrollo personal en términos de educación, salud y alimentación.

Aumento de un 40% en los fondos destinados al Empleo Temporal, con especial interés en el sector femenino, representados por amas de casa, madres solteras y personas de la tercera edad.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

2. **SALUD.-** Tenemos el compromiso de convertir el derecho a la protección de la salud en un derecho exigible, Para hacer efectiva la obligación del Estado a proporcionar las condiciones para que la población ejerza su derecho a la salud proponemos:

Reformar la Constitución para que se incluya **el derecho a la protección de la salud y la obligación del Gobiernos de garantizarlo.**

Establecer legalmente la obligación del gobierno de aumentar gradualmente los fondos destinados a la salud hasta alcanzar **el 50%** en una meta a 3 años, con un aumento mínimo anual del 15%.

Garantizar la atención Universal en salud y combatir la actual discriminación existente en los servicios de salud para trabajadores asalariados y para población abierta, garantizando así una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a toda la población.

Poner en operación un **Programa de Rehabilitación y Construcción de Clínicas y Hospitales** que permitan cubrir las necesidades de la demanda de atención médica, con especial atención a las poblaciones más apartadas y de mayor índice de marginación y estableciendo un programa de modernización de



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLÍTICA 2009

los sistemas administrativos para agilizar los servicios de atención en materia de salud generando más plazas para médicos comunitarios.

Fomentar el papel de la medicina alternativa y tradicional, recuperando y empleando a quienes sostienen empíricamente la salud de nuestros paisanos.

Crear **Centros Regionales de Rehabilitación para las Adicciones** en las comunidades que lo requieran, con la adecuada infraestructura y promover puestos de trabajo para quienes estén en proceso de rehabilitación.

Proponemos asimismo, **combatir la epidemia del VIH-Sida** con medidas efectivas que garanticen la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a las y los enfermos y la realización de campañas permanentes y abiertas de información y prevención, con énfasis al fomento del uso del condón como una de las formas más efectivas para evitar enfermedades de transmisión sexual.

Aumento salarial a los trabajadores del sector salud y **capacitación permanente** considerando esta última como una inversión social para el beneficio de los usuarios del sistema estatal de salud.



3. ALIMENTACIÓN Y ACCESO AL AGUA.- El derecho a la alimentación y al agua potable debe ser garantizado por el Estado.

Implementación a través de leyes y acciones de los gobiernos municipales políticas públicas que integren tanto subsidios a alimentos y servicios, como la planeación y ejecución de programas de salud que permitan la debida nutrición de las y los más pobres, especialmente niñas, niños y adultos mayores.

Proponemos establecer políticas públicas específicas en el tema de la alimentación, vinculándolas directamente con el tema de la salud; para lo cual habrá de modificarse el marco normativo relacionado con la alimentación, mejorando los productos destinados a desayunos escolares gratuitos.

Nos pronunciamos también por el derecho humano al agua, como derecho social y por elevar este derecho a rango constitucional. Para disfrutar del derecho al agua es indispensable preservarla como servicio público, basado en el manejo equitativo y sustentable, apoyándose todos los proyectos sustentables que tiendan a la mejora del medio ambiente y la evaluación de la calidad de vida, proponemos aprovechar al máximo, la riqueza hidrológica del Estado, convirtiendo al agua en un beneficio y no en una problemática.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

4. **VIVIENDA.-** Seguiremos trabajando para que todas y todas puedan exigir el cumplimiento del derecho constitucional de toda persona para disfrutar de una vivienda digna, decorosa y de calidad.

Proponemos que el Estado organice un sistema integrado, el cual regule los precios de la vivienda de interés social de tal forma que el ciudadano o la ciudadana pague el costo real de éstas, de acuerdo a los ingresos económicos que se obtienen, recibiendo espacios de calidad que garanticen el bienestar de sus habitantes.

5.- **EDUCACIÓN.-** Como principales propuestas en materia educativa presentamos las siguientes: Revisar la infraestructura física del sistema educativo Estatal, con el propósito de ampliar los espacios; modificar el sistema de evaluación, a efecto de garantizar su autonomía y valorar tanto el desempeño de las y los educandos, como el del magisterio, los sistemas educativos y los establecimientos escolares.

Terminar con el burocratismo y corrupción en la SEP y con la relación viciada de ésta con el sindicato de maestros; Establecer que la educación básica obligatoria, preescolar, primaria y secundaria sea de tiempo completo, apoyada en la alimentación de las y los educandos.

Hacer obligatoria la educación media superior, medida indispensable que ayudará a modificar el perfil cultural de la sociedad mexicana, así como al



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

decrecimiento de la tasa demográfica, al abatimiento de la delincuencia y al retraso de la edad laboral.

Promover la creación de nuevas Bibliotecas y promover decididamente la lectura mediante un programa nacional de formación de lectores tempranos; atajar la deserción de los estudiantes por motivos económicos a partir de extender el programa de becas otorgadas con criterios socioeconómicos.

Ampliar el programa de libros de texto gratuitos en los niveles de primaria en todos los tipos de educación, y en secundaria y bachillerato en la educación pública; proporcionar útiles escolares, uniformes y transporte cuando sea necesario; introducir la pedagogía de avanzada; fomentar la educación artística y el deporte.

Acceso gratuito a Internet a las y los profesores, investigadores, técnicos y estudiantes a partir de la enseñanza media, con el establecimiento de redes inalámbricas publicas como sucede en el Distrito Federal.

Subsidios para promover la adquisición de los equipos personales para las alumnas y los alumnos. Establecer asimismo, un programa integral educativo, dirigido a los sectores de la población excluidos de la educación, la cultura y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, priorizando la educación de personas adultas y la capacitación sistemática de las trabajadoras y trabajadores de la ciudad y el campo.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

Creación de nuevas Universidades de formación social, ampliando y fortaleciendo la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ampliando su capacidad para aumentar el número de alumnos y crear nuevas divisiones en cada región del estado.

Modificar y aumentar el presupuesto a las universidades, estímulos de investigación a estudiantes y profesores.

Crear el Programa Estatal de Becas de Postgrado, vinculando a los estudiantes e investigadores con la fuente de trabajo, que sea una obligación del Gobierno y no opcional.

Devolverle a la Educación estatal su carácter humano, social y de servicio comunitario, vinculando mediante programas de Gobierno Municipal a la sociedad con el estudiantado, y que se refleje en las comunidades el avance educativo y este sea de beneficio para las comunidades.

Crear el Programa Estatal de Alimentación Universitaria, instalando en cada campus del sector público cocinas estudiantiles que ofrezcan productos de calidad y nutricionales a bajo costo.

Crear el Fondo de Ayuda Estudiantil, vinculando mediante subsidios a los estudiantes y las casas editoriales para que puedan obtener a bajo costo los libros y demás medios necesarios para su formación académica.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

Reforzar el carácter constitucional público y gratuito de la educación superior y apoyar con los recursos necesarios a una nueva expansión de la universidad pública;

Respetar escrupulosamente la autonomía universitaria y el compromiso constitucional de dotar a la universidad pública de recursos suficientes para su funcionamiento y expansión y promover que los propios universitarios ejerzan un control estricto y transparente sobre el uso de los recursos.

Conceder un lugar prioritario a la educación superior en la política de desarrollo y asignar a la universidad pública el papel de centro orientador de la investigación científica conectada con la investigación nacional e internacional según las necesidades globales del país;

Crear y fortalecer universidades estatales y regionales como centros universitarios orientados hacia los problemas y perspectivas del desarrollo regional; responder a las demandas del mercado de trabajo y contribuir a modelar este mercado y la oferta y distribución nacional y regional de saberes, técnicas y profesionales; democratizar todas las relaciones de la comunidad universitaria y de sus órganos de gobierno y reconocer a las y los estudiantes como los sujetos del proceso educativo y a las y los académicos, como los ejes culturales y organizadores de ese proceso.



PROPUESTAS SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

6. **SEGURIDAD PÚBLICA.-** Proponemos: Trabajar desde los gobiernos Municipales , el Congreso de Estado, junto con los movimientos y organizaciones sociales y ciudadanas para recuperar la conducción política de la seguridad; Defender el respeto irrestricto de los derechos humanos y las libertades públicas amenazadas por la estrategia militarizante a de la derecha autoritaria.

Construir una cultura ciudadana que censure socialmente la ilegalidad y el delito; Construir comunidades seguras, estableciendo prioridades presupuestarias en políticas sociales para el campo, para el empleo, para la educación, así como para las acciones de seguridad pública, entendiendo que sólo con una concepción integral se puede combatir a la criminalidad.

Aumentar el presupuesto en materia de seguridad, priorizando áreas relativas a la capacitación y formación de nuevas generaciones de policías, la prevención social del delito y la participación ciudadana y el fortalecimiento de los recursos destinados a los municipios; e impulsar la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización.

Promovemos también: La creación del Instituto Ciudadano para la Prevención Social del Delito; Fomentar la participación ciudadana en los observatorios y monitores civiles; Proveer mecanismos de acceso a la justicia, a través de agilizar las reformas del sistema penal; transformar el ministerio público en un



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

órgano autónomo que cuente con el servicio civil de carrera; Hacer valer directamente ante el juez competente, los derechos de la víctima eliminando la discrecionalidad del ministerio público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo; garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia.

Fortalecer los mecanismos para garantizar el derecho de toda persona a contar con la asistencia necesaria, oportuna y eficaz para tener acceso a la justicia; Mejorar los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia familiar, en particular a la mujer maltratada, y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas, en los que se proporcione asesoría especializada en los aspectos jurídico, psicológico y familiar; Someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas y establecer mecanismos efectivos de combate a la corrupción y a la impunidad.

7. AUSTERIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.- Para establecer las condiciones que nos permitan construir un gobierno menos costoso para las y los ciudadanos, así como más eficiente y transparente, estimamos urgente realizar cambios en el corto y en el mediano plazo, en el marco de un proceso de un nuevo diseño de la estructura administrativa.

Entre otras medidas, proponemos: Reducir el costo del gobierno mediante la **DISMINUCIÓN DE LOS SUELDOS DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS, LA ELIMINACIÓN DEL GASTO IMPRODUCTIVO Y ESTABLECER EL**



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

PRINCIPIO DE AUSTERIDAD COMO CRITERIO RECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO,

Eliminar los **BONOS EXCESIVOS A FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL EN EL GOBIERNO DEL ESTADO**, vigilando desde el Congreso del Estado, dando plena transparencia al manejo y aplicación de los recursos públicos.

Erradicar el carácter "electorero" y clientelar de las políticas sociales y de combate a la pobreza.

Revisar la legislación penal para que efectivamente se castiguen el tráfico de influencias y el conflicto de intereses; y a quienes saquean desmedidamente al erario público,

Establecer la participación de la sociedad en la vigilancia de los actos de gobierno mediante el establecimiento de **Contralorías Ciudadanas**;

Revisar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para redefinir los criterios relativos a la información reservada y la confidencial; y garantizar la licitación abierta de la obra y adquisiciones públicas y castigar a quienes desde los cargos públicos amañan y tergiversan las licitaciones y asignaciones de la obra pública.

Crear la Comisión **de Transparencia de los Fondos Estatales, Federales y Estatales** que se ejercieron durante las contingencias ambientales de 2007 y



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

2008 y castigar a quienes se enriquecieron con la tragedia más grande por la que ha pasado el estado en la última década.

Modificar las leyes correspondientes a efectos de esclarecer el destino de los **PRESTAMOS MILLONARIOS** del Gobierno del Estado con la que empeño el futuro de los tabasqueños.

PROPUESTAS ECONÓMICAS

8. **.DESARROLLO ECONÓMICO PLURAL E INCLUYENTE-** La izquierda mexicana del siglo XXI tiene el firme compromiso de representar a todas las clases que integran la sociedad mexicana. Por convicción e identidad promueve, en primer término:

Políticas públicas en beneficio los sectores históricamente excluidos y desprotegidos. Simultáneamente, reafirma su vocación democrática al defender los legítimos derechos de las clases medias, profesionistas, comerciantes, agricultores, ganaderos, artesanos, educadores, investigadores, científicos, artistas, comunicadores, trabajadores de la cultura y al empresariado comprometido con el desarrollo del país, que, al igual que el resto de la población, exigen democracia, respeto a la legalidad, combate a la corrupción y la impunidad, seguridad jurídica que proteja a sus personas y patrimonio, mejores condiciones de vida, crecimiento económico y la generación de empleos.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

No pretendemos que el Estado sea el dueño y regente de la totalidad de los medios de producción, debemos decirlo con claridad, no queremos una economía estatista que obstruya la libertad y la iniciativa individual o social, pero tampoco queremos una economía monopólica controlada por una minoría oligárquica que, como ahora, están asfixiando a la nación.

9. REACTIVACIÓN ECONÓMICA.- Las políticas públicas de reactivación económica son la columna vertebral para el combate a la crisis económica que afecta a numerosas empresas y amplios sectores de la población.

Es necesario crear las condiciones para la recuperación económica: esto exige desplegar una activa política de inversión pública en infraestructura, desarrollo industrial y agropecuario y constituir un sistema financiero capaz de proporcionar eficiente y transparentemente los servicios que requiere el aparato productivo. Se necesita además una estrategia de desarrollo científico-tecnológico y educativo.

La reestructuración productiva depende de un marco institucional de regulación que elimine la discrecionalidad del Ejecutivo Estatal en el manejo de las finanzas públicas. La base de una reforma integral de las finanzas públicas es la ampliación de las facultades del Gobierno Estatal, el Congreso del Estado para recaudar de forma equitativa y asignar y fiscalizar los recursos públicos, en consonancia con los requerimientos de infraestructura, con el fin de incrementar la producción y productividad agropecuaria, industrial y de servicios que sustente la expansión del empleo y del ingreso.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

Exigir la aplicación de los **PRESTAMOS MILLONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO** en la reactivación de la economía, castigando a quienes a través de los cargos públicos han mal gastado los recursos destinados a la reactivación económica en **BONOS EXORVITANTES A FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL.**

EXIGIR TRANSPARENCIA EN LOS RECURSOS ASIGNADOS AL CAMPO, y que estos sean para reactivar sectores olvidados como el CACOTERO, COPRERO, PIMIENTERO, reactivando y recuperando de las pocas manos que hoy las ostentan la cadena productiva, pugnando por que las cooperativas regresen a los socios originales LOS PRODUCTORES y deje de estar en manos de políticos corruptos que han marginado y olvidado a los productores.

Destinar desde la Legislatura del Estado mayores recursos a la construcción de nuevas vías de comunicación entre los municipios del estado, las villas y poblados.

Crear desde la Legislatura del Estado el FONDO DE RECUPERACION Y REACTIVACIÓN ECONOMICA que garantice a corto plazo a los micro, pequeños y medianos empresarios una verdadera reactivación del mercado y del poder adquisitivo de los trabajadores.

Pugnar por una TARIFA PREFERENCIAL en el consumo de la Energía Eléctrica y acabar con los engaños en los que se ha pretendido sorprender a la ciudadanía tabasqueña.



10. POLÍTICA INDUSTRIAL.- El puntal para el crecimiento sostenido de la productividad es la industrialización y el cambio tecnológico, que respeten el medio ambiente, el equilibrio regional y los derechos humanos. La política industrial que impulsamos tiene como objetivo resolver los problemas de la economía mexicana que las fuerzas del mercado no pueden corregir.

Se requiere modernizar el aparato productivo para disminuir su dependencia de las importaciones, dinamizar el mercado interno, corregir desequilibrios regionales y alcanzar una inserción favorable de México en el mercado mundial. Un requisito para lograr este objetivo es establecer un marco institucional entre gobiernos, empresas y sector social que tenga como propósito identificar las ventajas comparativas y competitivas para promover el proceso de industrialización, sus requerimientos de infraestructura, de educación técnica y capacitación, de investigación y desarrollo tecnológico, financiero y de comercialización.

Los ejes articuladores y las condiciones de la política industrial son:

- a) Reconstrucción de las cadenas productivas, del sector público y de la empresa privada para articular la estructura industrial, disminuir la dependencia de insumos importados e impulsar a la mediana y pequeña empresas que, en condiciones de equilibrio, han mostrado tener una gran capacidad para



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

ajustarse a los mercados nacionales e internacionales y, con ello, dar lugar a un crecimiento sostenido con generación de empleo;

b) Fortalecimiento del sector estatal estratégico, en especial de energéticos, petroquímica, banca de desarrollo e infraestructura, con el propósito de preservar la soberanía nacional, aumentar el crecimiento y apoyar las empresas nacionales y,

c) Impulso de ramas industriales prioritarias productoras de tecnología, maquinaria e insumos, dando un énfasis especial a los productos, procesos y tecnologías propias tendientes a reducir el consumo de energéticos y de agua.

11. FINANZAS PÚBLICAS.- Proponemos adoptar una política de ingreso y gasto del gobierno que preserve el carácter público de servicios sociales, educativos, de salud; que promueva el crecimiento económico, la generación de empleos y la realización de obras de infraestructura estimulando la inversión privada gracias al efecto multiplicador del gasto gubernamental.

El aumento del gasto debe financiarse bajo el principio de sustentabilidad fiscal dinámica que haga compatible el crecimiento con la estabilidad de precios, buscando por la vía de una reforma hacendaria equitativa, gradual y progresiva, incrementar la recaudación; y, en caso necesario, instrumentar un manejo responsable y moderado del déficit presupuestal exclusivamente con objetivo de reactivar la economía.

Impulsar una reforma constitucional y a leyes secundaria que permita un aumento en los recursos públicos destinados a los municipios con criterios



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

amplios y de valoración poblacional y que el Gobierno del Estado deje de ser obstáculo para el desarrollo municipal.

12. DESARROLLO RURAL.- Para sortear la crisis del campo, garantizar el derecho a la alimentación y avanzar hacia un campo digno, se propone:

- a) un Plan de Emergencia enfocado hacia apoyar ramas productivas de impacto social, productos básicos, estratégicos y regiones para garantizar la seguridad alimentaria y su viabilidad;
- b) integrar las cadenas productivas para expandir las oportunidades en el campo y retener el valor de la producción;
- c) revisión con sentido de equidad, de los precios de diversos insumos agrícolas, particularmente de fertilizantes químicos y abonos orgánicos y de energía eléctrica, diesel y gas LP;
- d) en general mayor inversión hacia el campo, poniendo énfasis en la infraestructura ligada a la producción,
- f) un esquema puntual de política de subsidios sobre la base de la superficie y la productividad por hectárea;
- g) rescate de tierras laborales que se encuentran improductivas;
- h) acceso al crédito por parte de todas y todos los agricultores, estableciendo tasas preferenciales en general y en particular para los pequeños productores de bajos ingresos y disposición oportuna del crédito:
- h) completar y mejorar el marco jurídico y normativo que rige la vida en el campo
- i) investigar y sancionar prácticas comerciales especulativas combatiendo eficazmente los monopolios y oligopolios en la distribución, garantizando abasto popular; y



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

- j) acudir a los recursos de defensa contra prácticas desleales de comercio y la imposición de salvaguardas;
- k) revisar las reglas de operación de los diferentes programas para garantizar mayor equidad en el trato para los pequeños productores;
- l) instrumentar un programa intensivo de generación de actividades no agropecuarias para los productores sin viabilidad económica en el sector y ofrecer respaldo preferencial a las regiones con más alto índice de pobreza;
- o) modificación constitucional con el objeto de establecer la naturaleza multianual de los presupuestos y la participación de los productores del agro y la definición de proyectos y programas; y
- p) atención a regiones pobres con sistemas de apoyo financiero.

13 IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.- Erradicar la discriminación de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas en marco de igualdad es uno de nuestros principales objetivos. Para tal efecto, nos comprometemos a:

Garantizar la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; defender las libertades de capacitación, de expresión, de asociación y organización de las



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

mujeres; impulsar medidas afirmativas que permitan compensar desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres;

Incluir en la formulación y aplicación de las políticas públicas las relaciones de poder al interior de las familias para que no contribuyan a reafirmar el machismo y la exclusión, y sean eficaces para reducir las desigualdades;

Impulsar una política de igualdad de oportunidades que cruce todas las instancias y niveles de gobierno y en el sentido de que las tareas asumidas hasta ahora individualmente por las mujeres se compartan equitativa y solidariamente por toda la sociedad impulsando la creación de centros de desarrollo infantil en cantidad y calidad suficientes, promoviendo la organización comunitaria de programas de abasto popular y de comedores comunitarios y la escuela de tiempo completo;



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

Impulsar reformas legislativas para incorporar el enfoque de género en las políticas públicas y en el Presupuesto de Egresos, asignando un porcentaje del presupuesto programable para atender las necesidades específicas que facilite el acceso de las mujeres a mejores estadios de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida Estatal;

y promover el derecho de las mujeres a la autonomía y a decidir libremente sobre sus vidas y sus cuerpos.

14. NIÑAS Y NIÑOS.- Nos comprometemos a que el derecho constitucional de las niñas y los niños a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, sea cabalmente cumplido.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLÍTICA 2009

En el mismo sentido, velamos por los derechos de las y los menores, pugnando, por que se aplique la legislación secundaria vigente y se armonice con los tratados internacionales que México ha suscrito. Trabajaremos para prevenir y castigar el maltrato infantil en sus diferentes formas, poniendo énfasis en la lucha contra la explotación.

Impulsaremos el derecho a la salud haciendo frente a las causas de mortalidad materno-infantil mediante programas especiales de prevención, nutrición y educación.

Lucharemos por el derecho de la niñez a contar con igualdad de oportunidades mediante iniciativas legislativas y el diseño de políticas públicas que garanticen la suficiencia de recursos para la atención universal de sus necesidades de alimentación, salud y educación; y brindar garantías de protección absoluta a la niñez contra la delincuencia, la violencia y el abuso sexual; mediante el diseño de servicios de protección y asistencia adecuados.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

15. JÓVENES.- Las y los jóvenes, tienen derecho a la educación, la cultura, la salud sexual y reproductiva, el esparcimiento, el deporte, la recreación, la consideración y atención emocional y el empleo. Para lograr el cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes proponemos:

Redoblar esfuerzos para fortalecer y potenciar la participación de la juventud en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales;

Concretar reformas para que el Estado garantice las condiciones necesarias para la vida productiva de las y los jóvenes por medio de instituciones creadas para este fin;

Preparar, diseñar y ejecutar programas que mejoren su calidad de vida y les abran mayores posibilidades para el ejercicio pleno



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

de su libertad; impulsar una política juvenil que atraviese los diferentes sectores de la administración pública y se corresponda con una política social incluyente;

Diseñar programas de salario estudiantil; alentar espacios de participación política bajo el respeto irrestricto a la libertad de expresión y organización; establecer mecanismos para evitar prácticas intimidatorias, incriminatorias o de discriminación cometidas por servidores públicos;

Aplicar mejores programas y efectuar campañas de información más agresivas para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como para promover el respeto a la diversidad; garantizar el fortalecimiento de instancias públicas que cuenten con autonomía jurídica y recursos institucionales y financieros para poder aplicar políticas públicas



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLÍTICA 2009

en cuya elaboración, aplicación y evaluación participen las y los jóvenes y sus organizaciones.

14. **INDÍGENAS.**- Las regiones indígenas tienen derecho a la libre determinación expresada en la autonomía, por lo que tienen el derecho en cuanto tales a su territorio y al uso, conservación y disfrute colectivos de sus recursos naturales, así como a ser beneficiarios directos de los recursos generados en las zonas y sitios arqueológicos de sus regiones, a sus sistemas normativos y a sus formas específicas de organización y participación política, siempre y cuando ello se encuentre dentro del marco del respeto irrestricto a los derechos humanos y libertades individuales necesarios para el sano desarrollo de todas las personas.

Proponemos que los derechos ciudadanos y políticos, económicos, sociales y culturales, individuales y colectivos, de



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

las regiones indígenas de Tabasco sean plenamente garantizados.

El Estado debe reconocer su derecho al desarrollo y promoverá las tradiciones, culturas, formas de expresión y lenguas de las naciones indígenas, al mismo tiempo que fomente los medios para que éstas puedan manifestarse efectivamente y con libertad.

Proponemos también que la ley determine con precisión la forma en que las regiones indígenas de Tabasco, puedan tener representación propia en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como en los ayuntamientos.

En el ámbito municipal donde exista población mayoritariamente indígena promovemos una re municipalización que garantice el ejercicio pleno de la autonomía y derechos políticos.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

Todo lo anterior debe ir acompañado por la transformación a fondo de las dependencias gubernamentales que se relacionan con las regiones indígenas, para que éstas puedan informarse, discutir y tomar decisiones sobre los programas y presupuestos para el desarrollo local y regional, con el énfasis en el diseño de políticas públicas de fomento productivo coherentes con las formas particulares de organización y gestión económicas de las comunidades.

15. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- Impulsamos el ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres con discapacidad y promovemos acciones que contribuyan a elevar su calidad de vida bajo los principios de impulsar su trabajo digno, promover el acceso a los servicios básicos, equiparar las oportunidades y su plena integración al desarrollo equitativo.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

Promovemos que el Estado, junto con la sociedad, se organice para el disfrute de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente en rehabilitación, transporte, traslado y trabajo. Proponemos que, con el concurso de las diversas organizaciones de personas con discapacidad, se establezca una estricta normatividad y vigilancia acerca de las condiciones físicas necesarias para la realización de sus actividades. Mediante acciones afirmativas, proponemos garantizar que: las oficinas públicas y las empresas empleen obligatoriamente a personas con discapacidad y que el lenguaje de señas y los sistemas de lectura para las y los invidentes, así como los mecanismos de comunicación desarrollados por la ciencia, sean introducidos en los medios de comunicación masivos y en la vida pública del país, dándose prioridad y solidaridad del sector privado en aquellos espacios de carácter laboral donde existan personas con esta condición; El diseño arquitectónico debe contemplar espacios y acceso de acuerdo a



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

las necesidades de las personas con discapacidad; y, en los Estados y a nivel federal es necesario legislar para la integración de personas con discapacidad y crearse institutos de atención a éstas para garantizar la atención requerida.

16. PERSONAS ADULTAS MAYORES.- El derecho a la salud y a la incorporación al desarrollo del país de las personas adultas mayores debe ser garantizado por el Estado mediante políticas públicas que integren la capacitación del personal de salud, la investigación de las características de envejecimiento y la elaboración de nuevos proyectos de vida y organización de su tiempo libre. Luchamos por el derecho de las personas adultas mayores a que se les garantice el acceso a los servicios médicos y sanitarios; a un ingreso mínimo permanente, a una pensión vitalicia, tanto contributiva como no contributiva y apoyos específicos como la gratuidad del servicio urbano de transporte colectivo y en consumos básicos de agua potable, luz y gas que les garanticen una vida digna, en justa compensación por los esfuerzos que realizaron durante su vida laboral



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

activa, así como un trato digno tanto en el seno familiar y comunitario, como en el ámbito social, y a participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas y de esparcimiento, que les permitan elevar su autoestima y calidad de vida. Todas estas medidas deben ir acompañadas de una política social de reconstrucción de las instituciones públicas de protección social basada en el diagnóstico sobre cuáles son hoy y en el futuro mediano los principales riesgos que enfrentan las y los adultos mayores. Nuestro objetivo último es extender todos los beneficios de la protección social a todas y todos para ejerzan su derecho a la seguridad social integral.

17. **DEMOCRACIA.-** Con fundamento en el principio de soberanía popular establecido en la Constitución Política, particularmente, en los artículos 39, 40 y 41, sostenemos la vía electoral como el medio institucional por el cual las y los ciudadanos ejercen su derecho político a representar y ser representados en la definición de las



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

decisiones fundamentales de la Nación. Este principio democrático y republicano es referente fundamental de la izquierda del Siglo XXI y ha sido factor esencial de los históricos triunfos de las fuerzas progresistas de América Latina.

La democracia, tanto representativa como participativa, requiere incorporar, de manera central, el respeto a los derechos y garantías sociales e individuales, la legalidad, la equidad, la participación ciudadana y la transparencia y rendición de cuentas como ejes centrales de la vida pública. El Estado democrático debe reflejar una voluntad permanente de la sociedad por mantener la mayor proximidad posible entre la ciudadanía y las esferas de toma de decisión.

18. PODER LEGISLATIVO.- Proponemos una nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión que permita y favorezca las coaliciones legislativas; aumente las facultades de las comisiones en materia de investigación, control y dictamen; establezca mecanismos para que las



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLÍTICA 2009

iniciativas no se congelen en las comisiones; estreche la vinculación de éstas con las distintas ramas del gobierno, dándoles facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental, vinculatorias en la asignación del presupuesto; promueva la profesionalización de un servicio civil de carrera de los asesores parlamentarios para garantizar un Poder Legislativo eficiente y capaz de dar continuidad a los trabajos de la anterior legislatura. También proponemos darle al Congreso facultades para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el Ejecutivo no lo haga. Proponemos asimismo, diseñar e implementar mecanismos de contrapeso que impidan a las y los legisladores autoaprobarse de manera unilateral sus dietas, prestaciones y prerrogativas económicas.

19. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Resulta indispensable consolidar la democracia representativa, fortaleciendo al poder legislativo al mismo tiempo que se avanza en la democracia participativa e insistir en la reforma del régimen político. Para tal fin, promovemos el control



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

permanente por parte de las ciudadanas y los ciudadanos sobre los gobernantes y el fortalecimiento de la democracia representativa, así como el establecimiento y reglamentación de sus mecanismos. Impulsamos el reconocimiento como derechos políticos de los ciudadanos.

Asimismo, proponemos la existencia de la figura del plebiscito sobre las políticas y actos trascendentales en los tres niveles de gobierno, así como el reconocimiento de la iniciativa popular para que una parte determinada de la ciudadanía pueda proponer leyes el Estado y los municipios, deben adoptar estos instrumentos de democracia participativa.

Asimismo, promovemos el derecho a la información, a la deliberación pública y abierta. Proponemos crear canales de participación y de deliberación para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan exigir rendición de cuentas a sus gobernantes y a los partidos políticos así como en la auditoría, contraloría y lucha contra la corrupción y la malversación de fondos. Con este espíritu, proponemos la creación, o



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

en su caso el fortalecimiento, de los consejos consultivos ciudadanos para que éstos cuenten con un peso real en la toma de decisiones de las dependencias públicas gubernamentales y en la elaboración de presupuestos participativos, involucrando a los usuarios, beneficiarios o actores sociales en la planeación, gestión y evaluación de servicios públicos y en el diseño de la políticas públicas.

25. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-

Estamos por que la libertad de prensa no tenga restricciones, sin menoscabo de las responsabilidad establecidas por las disposiciones legales en el ámbito civiles que garantizan derechos.

20. CULTURA.- Proponemos reformar la Constitución a fin de establecer el compromiso del Estado en materia de cultura, incorporando disposiciones que garanticen el derecho a la cultura y el acceso a sus fuentes; la conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en el fomento de la cultura y la distribución de competencias entre los



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

distintos órdenes de gobierno; Instituir un órgano de Estado dotado de autonomía, patrimonio propio y autoridad pública, con amplia participación de los actores y usuarios, con carácter democrático que coordine la política cultural del estado, y vincular la política cultural a los planes regionales de desarrollo; Reorganizar el sector público de cultura estableciendo prioridades claras, reagrupando instancias y previendo la reforma general de las instituciones del sector; impulsar la descentralización y concurrencia entre los diversos órdenes de gobierno.

21. DERECHOS HUMANOS

1. Promovemos y defendemos el carácter universal e inalienable; progresivo e integral; exigible y justiciable; indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Nos comprometemos impulsar la difusión, promoción, defensa, protección y exigibilidad de los derechos individuales, sociales y colectivos con una visión integral y con perspectiva de equidad dentro de un marco jurídico que los reconozca a plenitud y que obligue a su absoluta observancia.



Partido de la Revolución Democrática

VII CONSEJO ESTATAL
PLATAFORMA POLITICA 2009

Promovemos el ejercicio de los derechos humanos mediante los mecanismos de la justicia, la administración pública y la legislación, así como a través del proceso educativo, la perspectiva de equidad de género y la promoción de una cultura acorde al respeto de tales derechos.

Para lograr lo anterior, Proponemos la construcción de un Estado democrático y social de Derecho, que actúe como garante de los derechos humanos integrales de la población; un Estado que garantice ciertos mínimos sociales, que expresen el reconocimiento jurídico, formal y práctico de la ciudadanía no sólo política, sino también económica, social y cultural de todas las mexicanas y todos los mexicanos. Es responsabilidad fundamental del Estado mexicano crear las condiciones necesarias, mediante reformas legislativas, políticas públicas y el ejercicio protector del poder judicial, para que el goce y disfrute de estos derechos sea efectivo.

Democracia ya, patria para todos!

VII CONSEJO ESTATAL.